

**Caja de Burgos Venture Capital SCR-PYME, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de Caja de Burgos Venture Capital SCR-PYME, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Caja de Burgos Venture Capital SCR-PYME, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Valoración de la cartera de inversiones en empresas del grupo y asociadas y concesión de financiación a empresas

El objeto social de la Sociedad comprende la inversión en empresas mediante la adquisición de acciones u otros instrumentos financieros en el capital de empresas y la concesión de préstamos, participativos o no, u otras operaciones de financiación a las mismas.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, una parte relevante del balance de la Sociedad, se compone de este tipo de instrumentos financieros. Las políticas contables aplicables en cuanto a la valoración de estas inversiones se encuentran descritas en la nota 4 de la memoria adjunta, Normas de registro y valoración y en las notas 6 y 7 de las cuentas anuales de la Sociedad, se detallan las inversiones en empresas del grupo y asociadas y las operaciones de financiación que la Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2020.

La relevancia que conlleva el desarrollo de procedimientos de auditoría que permiten concluir sobre la idoneidad de los saldos de la cartera de inversiones financieras y de las operaciones de financiación reflejadas en el balance, así como el análisis del posible deterioro asociado a las citadas posiciones, que requiere un elevado componente de juicio por parte de la Dirección, hacen que sea un área de especial relevancia en nuestro proceso de auditoría.

Hemos obtenido un entendimiento de las políticas y criterios contables utilizados por la Sociedad en la determinación de la valoración de las posiciones mantenidas con diferentes sociedades, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados.

Adicionalmente, nuestro trabajo se ha centrado en la realización de pruebas en detalle sobre el proceso de valoración y registro contable de las participaciones en capital y la financiación concedida por la Sociedad, entre las que destacan los siguientes:

- Obtención de un detalle de las participaciones mantenidas y de la financiación concedida al 31 de diciembre de 2020, y entendimiento de las principales variaciones producidas durante el ejercicio.
- Obtención y análisis de los contratos de financiación y de los acuerdos de inversión en el patrimonio de las empresas con las que la Sociedad mantiene posiciones al cierre del ejercicio.
- Análisis de la idoneidad del método de valoración aplicado a cada inversión, en función de las políticas de valoración establecidas por la Sociedad.
- En el caso de la inversión en empresas del grupo y asociadas, análisis de la valoración facilitada por la Sociedad, realizando, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, una revisión matemática del modelo empleado, así como un contraste de las principales hipótesis, básicamente tasa de descuento y tasa de crecimiento utilizadas.
- Obtención de las cuentas anuales auditadas o de la información financiera disponible más reciente de las sociedades participadas o financiadas por la Sociedad y análisis de su impacto en la valoración facilitada por la misma al cierre del ejercicio.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Como resultado de los procedimientos descritos anteriormente no se han puesto de manifiesto diferencias, fuera de un rango razonable, en la valoración de las diferentes posiciones con otras sociedades mantenidas al 31 de diciembre de 2020.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de Caja de Burgos Venture Capital SCR-PYME, S.A. correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 18 de mayo de 2020.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Caja de Burgos Venture Capital SCR-PYME, S.A.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Guillermo Cavia González (20552)

21 de junio de 2021



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. C3/21/02133

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**CAJA DE BURGOS VENTURE CAPITAL SCR-PYME, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

**Cuentas Anuales correspondientes
al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020**

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES

- Balance al 31 de diciembre de 2020
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

CAJA DE BURGOS VENTURE CAPITAL SCR-PYME, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Balance al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2020	2019
A) ACTIVO CORRIENTE		524.675,91	248.247,72
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	245.863,35	237.880,05
II. Periodificaciones		-	-
III. Inversiones financieras a corto plazo	6	252.420,43	10.367,67
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		251.822,92	9.770,16
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		597,51	597,51
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
V. Deudores	10	26.392,13	-
VI. Otros activos corrientes		-	-
B) ACTIVO NO CORRIENTE		2.450.000,00	2.700.000,00
I. Activos por impuesto diferido		-	-
II. Inversiones financieras a largo plazo		1.250.000,00	1.500.000,00
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		-	-
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas	6	1.250.000,00	1.500.000,00
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7	1.200.000,00	1.200.000,00
1. Instrumentos de patrimonio		1.200.000,00	1.200.000,00
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		-	-
1.2 De otras entidades		1.200.000,00	1.200.000,00
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inmovilizado material		-	-
V. Inmovilizado intangible		-	-
VI. Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.974.675,91	2.948.247,72

CAJA DE BURGOS VENTURE CAPITAL SCR-PYME, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Balance al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2020	2019
A) PASIVO CORRIENTE		7.450,36	10.301,18
I. Periodificaciones		-	-
II. Acreedores y cuentas a pagar	9	3.224,17	5.360,70
Acreedores varios		195,47	2.286,71
Otras deudas con las Administraciones Públicas		3.028,70	3.073,99
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
IV. Deudas a corto plazo		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Otros pasivos corrientes		-	-
VII. Periodificaciones a corto plazo		4.226,19	4.940,48
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Periodificaciones		-	-
II. Pasivos por impuesto diferido		-	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Deudas a largo plazo		-	-
V. Provisiones a largo plazo		-	-
VI. Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO (A+B)		7.450,36	10.301,18
C) PATRIMONIO NETO		2.967.225,55	2.937.946,54
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES		2.967.225,55	2.937.946,54
I. Capital	8	3.200.000,00	3.200.000,00
Escriturado		3.200.000,00	3.200.000,00
Menos: capital no exigido		-	-
II. Partícipes		-	-
III. Prima de emisión		-	-
IV. Reservas		-	-
V. Instrumentos de capital propios (-)		-	-
VI. Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		(262.053,46)	(121.621,02)
VII. Otras aportaciones de socios		-	-
VIII. Resultado del ejercicio (+/-)		29.279,01	(140.432,44)
IX. Dividendos a cuenta (-)		-	-
X. Otros instrumentos de patrimonio		-	-
C-2) AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO		-	-
I. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
III. Otros		-	-
C-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		2.974.675,91	2.948.247,72

CAJA DE BURGOS VENTURE CAPITAL SCR-PYME, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Balance al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

CUENTAS DE ORDEN	Notas	2020	2019
1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO		-	-
1. Avales y garantías concedidos		-	-
2. Avales y garantías recibidos		-	-
3. Compromisos de compra de valores		-	-
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
3.2 De otras empresas		-	-
4. Compromisos de venta de valores		-	-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.2 De otras empresas		-	-
5. Resto de derivados		-	-
6. Compromisos con socios o partícipes		-	-
7. Otros riesgos y compromisos		-	-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		-	-
1. Patrimonio total comprometido		-	-
2. Patrimonio comprometido no exigido		-	-
3. Activos fallidos		-	-
4. Pérdidas fiscales a compensar	10	232.774,45	262.053,46
5. Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)	7 y 12	528.176,35	403.599,20
6. Deterioro capital inicio grupo		-	-
7. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		760.950,80	665.652,66

CAJA DE BURGOS VENTURE CAPITAL SCR-PYME, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Cuenta de pérdidas y ganancias

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros)

	Notas	2020	2019
1. Ingresos financieros (+)	11.1 y 11.2	131.789,01	9.713,97
1.1 Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		131.074,72	9.654,45
1.2 Otros ingresos financieros		714,29	59,52
2. Gastos financieros (-)		-	-
2.1 Intereses y cargas asimiladas		-	-
2.2 Otros gastos financieros		-	-
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto) (+/-)		-	-
3.1 Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		-	-
3.1.1 instrumentos de patrimonio		-	-
3.1.2 Valores representativos de deuda		-	-
3.1.3 Otras inversiones financieras		-	-
3.2 Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
3.3 Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (+/-)		-	-
3.4 Diferencias de cambio (netas) (+/-)		-	-
4. Otros resultados de explotación (+/-)		-	-
4.1 Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		-	-
4.1.1 De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.2.2 Otras comisiones e ingresos		-	-
4.2 Comisiones satisfechas (-)		-	-
4.2.1 Comisión de gestión		-	-
4.2.2 Otras comisiones y gastos		-	-
MARGEN BRUTO		131.789,01	9.713,97
5. Gastos de personal (-)	11.3	(48.285,16)	(48.753,12)
6. Otros gastos de explotación (-)	11.4	(54.224,84)	(101.393,29)
7. Amortización del inmovilizado (-)		-	-
8. Excesos de provisiones (+)		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		29.279,01	(140.432,44)
9. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado (+/-)		-	-
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-	-
11. Otros (+/-)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		29.279,01	(140.432,44)
12. Impuesto sobre beneficios (-)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		29.279,01	(140.432,44)

CAJA DE BURGOS VENTURE CAPITAL SCR-PYME, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Estado de cambios en el patrimonio neto
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

	Notas	2020	2019
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		29.279,01	(140.432,44)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-	-
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		29.279,01	(140.432,44)

CAJA DE BURGOS VENTURE CAPITAL SCR-PYME, S.A. (Sociedad Unipersonal)

**Estado de cambios en el patrimonio neto
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital escriturado (Nota 8)	Prima de emisión	Reserva Legal	Reservas Voluntaria	Otras Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019	1.800.000,00	-	-	-	-	-	(121.621,02)	-	1.678.378,98
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	(140.432,44)	-	(140.432,44)
Operaciones con socios o propietarios	1.400.000,00	-	-	-	-	-	-	-	1.400.000,00
Aumentos de capital	1.400.000,00	-	-	-	-	-	-	-	1.400.000,00
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	(121.621,02)	121.621,02	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	3.200.000,00	-	-	-	-	(121.621,02)	(140.432,44)	-	2.937.946,54
Ajustes por errores 2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	3.200.000,00	-	-	-	-	(121.621,02)	(140.432,44)	-	2.937.946,54
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	29.279,01	-	29.279,01
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital (Nota 8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	(140.432,44)	140.432,44	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	3.200.000,00	-	-	-	-	(262.053,46)	29.279,01	-	2.967.225,55

CAJA DE BURGOS VENTURE CAPITAL SCR-PYME, S.A. (Sociedad Unipersonal)

**Estado de flujos de efectivo
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)**

	Notas	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		29.279,01	(140.432,44)
Procedente de operaciones continuadas		29.279,01	(140.432,44)
Procedente de operaciones interrumpidas		-	-
Ajustes del resultado		(131.789,01)	9.713,97
Amortización del inmovilizado		-	-
Correcciones valorativas por deterioro		-	-
Variación de provisiones		-	-
Imputación de subvenciones		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
Ingresos financieros		(131.789,01)	9.713,97
Gastos financieros		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Otros ingresos y gastos		-	-
Cambios en el capital corriente		(21.295,71)	(166,49)
Existencias		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		(26.392,13)	(10.367,67)
Otros activos corrientes		7.947,24	-
Acreedores y otras cuentas a pagar		(2.850,82)	10.201,18
Otros pasivos corrientes		-	-
Otros activos y pasivos no corrientes		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		131.789,01	(9.713,97)
Pagos de intereses		-	-
Cobros de dividendos		-	-
Cobros de intereses		-	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		131.789,01	(9.713,97)
Otros cobros (pagos)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		7.983,30	(140.598,93)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones			(1.500.000,00)
Empresas del grupo y asociadas	6	-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros	6	-	(1.500.000,00)
Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
Unidad de negocio		-	-
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones			
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-	(1.500.000,00)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			1.400.000,00
Emisión de instrumentos de patrimonio	8	-	1.400.000,00
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
Emisión		-	-
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
Otras deudas		-	-
Devolución y amortización de		-	-
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
Otras deudas		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio			
Dividendos		-	-
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		-	1.400.000,00
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		7.983,30	(240.598,93)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		237.880,05	478.478,98
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		245.863,35	237.880,05

CAJA DE BURGOS VENTURE CAPITAL SCR-PYME, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Caja de Burgos Venture Capital, SCR-PYME, S.A. (**Sociedad Unipersonal**) (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 22 de diciembre de 2017 ante el notario de Burgos D. Fernando Puente de la Fuente en escritura pública con el nº de protocolo 1.962, previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante la C.N.M.V.) de fecha de 22 de noviembre de 2017 del proyecto de constitución presentado. Así mismo, con fecha 5 de marzo de 2018 la C.N.M.V. inscribió en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo Pyme a la Sociedad con el número 19. La Sociedad se constituye con una duración indefinida, siendo el Promotor de la Sociedad la entidad Caja de Burgos, Fundación Bancaria, que cuenta con la condición de profesional con amplia experiencia inversora, financiera e industrial, en compañías de diversos sectores, tanto industriales como de servicio o relacionados con la industria financiera.

La Sociedad tiene como objeto social:

- a) La toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos,
- b) La inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo no esté constituido en más de un 50% por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el 85% del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio;
- c) La toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de participación;
- d) La gestión de la cartera de inversión, así como el control y gestión de los riesgos respecto de la propia Sociedad conforme a lo previsto en la Ley 22/2014 por la que se regulan las entidades de capital-riesgo (en adelante, LECR), sin perjuicio de la delegación prevista en el artículo 65 del mismo cuerpo legal.
- e) La inversión en otras entidades de capital-riesgo conforme a lo previsto en la LECR;
- f) El asesoramiento a las sociedades participadas;
- g) La comercialización de las acciones de la Sociedad conforme a lo previsto en la LECR;
- h) La administración de la propia Sociedad conforme a lo previsto en la LECR; y
- i) Actividades relacionadas con los activos de la Sociedad, en particular, los servicios necesarios para cumplir con las obligaciones fiduciarias de los gestores, la gestión de inmuebles y servicios utilizados en la actividad, las actividades de administración de bienes inmuebles, el asesoramiento a empresas con respecto a estructuras de capital, estrategia industrial y materias relacionadas, el asesoramiento y los servicios relacionados con fusiones y adquisición de empresas, así como servicios conexos con la gestión de la Sociedad y de las empresas y activos en los que ha invertido.

CAJA DE BURGOS VENTURE CAPITAL SCR-PYME, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad podrá conceder préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en los términos de la LECR.

El domicilio social se establece en Plaza de la Libertad s/n (Casa del Cordón) – Planta 1ª (Burgos), lugar en el que se halla el centro de su efectiva administración y dirección.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las entidades de capital riesgo, recogida principalmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva; así como por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital Riesgo.

Le es de aplicación la Sección 3ª Régimen de inversiones de las entidades de capital-riesgo-pyme de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como deberá cumplir en todo momento los requisitos exigidos en la sección 1ª y, en particular, el régimen de inversiones previsto en esta sección. Asimismo, deberán establecer una relación de asesoramiento con sus entidades participadas.

Las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación.

Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en esta Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

Según se establece en el artículo 21 de la Ley 22/2014, al menos el 75 por ciento de su activo computable se debe mantener en instrumentos financieros que provean de financiación a las empresas que son objeto de su actividad:

- a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquéllas y participaciones en el capital.
- b) Préstamos participativos.
- c) Instrumentos financieros híbridos siempre que la rentabilidad de dichos instrumentos esté ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa y que la recuperación del principal en caso de concurso no esté plenamente asegurada.
- d) Instrumentos de deuda con o sin garantía de empresas en las que la ECR-Pyme ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores.
- e) Acciones o participaciones en otras ECR-Pyme constituidas conforme a esta Ley.

Asimismo, en el artículo 22 de la Ley se establece un coeficiente de libre disposición de las ECR-Pyme, con respecto al resto del activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión, que podrá mantenerse en:

- a) Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.

CAJA DE BURGOS VENTURE CAPITAL SCR-PYME, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

- b) Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad según el artículo 21.3, incluidas participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva, en ECR que no sean ECR-Pyme y en EICC.c) Efectivo. En aquellos casos en los que estatutaria o reglamentariamente se prevean reembolsos periódicos formará parte del coeficiente de liquidez, junto con los demás activos especialmente líquidos que precise el Ministro de Economía y Competitividad, o, con su delegación expresa, la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- d) Financiación de cualquier tipo a empresas que formen parte de su objeto social principal tal y como se define en el artículo 9.
- e) En el caso de SCR-Pyme autogestionada, hasta el 20 por ciento de su capital social, en elementos de inmovilizado necesarios para el desarrollo de su actividad.

El artículo 23 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece limitaciones de grupo y diversificación de las inversiones de las ECR-Pyme, las cuales no podrán invertir más del 40 por ciento de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 40 por ciento en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio.

El artículo 17 de la Ley establece que estos límites podrán ser incumplidos por las ECR durante los tres primeros años a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2020 no ha transcurrido el plazo de tres años desde su inscripción en el registro de la CNMV y por lo tanto la Sociedad no está sujeta al cumplimiento de los límites anteriormente indicados. No obstante, a la fecha de formulación de las cuentas anuales y una vez transcurrido el plazo de tres años anteriormente mencionado, la Sociedad no cumple con el artículo 23 de la Ley 22/2014. La Dirección de la Sociedad está realizando las gestiones oportunas para dar cumplimiento a la normativa en cuestión y ha comunicado a la CNMV esta circunstancia junto con su voluntad resolver el incumplimiento en las próximas fechas.

La Sociedad está autogestionada, sin perjuicio de que la junta general o, por delegación, el consejo de administración, pueda encomendar la gestión de los activos sociales a un tercero, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 26.6 y 29 de la LECR.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene encomendados a Caja de Burgos, Fundación Bancaria (Accionista Único de la Sociedad) la prestación de los siguientes servicios no esenciales: Dirección General, Dirección Financiera, Auditoría Interna, Gestión de Riesgos, Administración, Organización, Asesoría Legal y Cumplimiento Normativo.

De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en el capítulo III de la citada norma se califica como "Sociedades Unipersonales" a las sociedades en las que la titularidad de las participaciones recaiga en una única persona jurídica, estableciéndose a tal efecto una serie de obligaciones formales, tales como la inscripción de dicha condición de unipersonalidad en el Registro Mercantil, que la Sociedad cumple. Todas las acciones representativas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones estatutarias para su transferibilidad.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

CAJA DE BURGOS VENTURE CAPITAL SCR-PYME, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 26 de mayo de 2021, procede a formular las cuentas anuales del ejercicio 2020. Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas del ejercicio 2020 serán aprobadas por el Accionista Único sin variaciones significativas.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la Circular 11/2008, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3 Principio de empresa en funcionamiento

En el ejercicio 2020 la Sociedad ha tenido resultados del ejercicio positivos por importe de 29.279,01 euros (140.432,44 euros de resultado negativo en 2019) y cuenta con resultados negativos acumulados de ejercicios anteriores que ascienden a 262.053,46 euros. Los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento al entender que las perspectivas futuras del negocio de la Sociedad permitirán la obtención de resultados y flujos de efectivo positivos en los próximos ejercicios, toda vez que 2020 es el tercer año de actividad de la Sociedad (véase Nota 1).

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

La situación de emergencia de salud pública creada por la propagación del COVID-19 y las necesarias medidas de contención desarrolladas por el Gobierno principalmente con la publicación del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo de 2020, por el que se declaró el estado de alarma, tras sucesivas prórrogas, y varios RDL complementarios posteriores, así como las posibles incertidumbres sobre la futura evolución de esta crisis sanitaria, están provocando una perturbación de gran intensidad para la economía española que afecta tanto a empresas como a particulares.

En este contexto, la Sociedad, ha activado los planes de contingencia contemplados ante estas circunstancias, que han permitido la continuidad del negocio, de la forma más normalizada posible en las extraordinarias circunstancias descritas. Para ello, se ha llevado a la práctica la implementación de medidas organizativas para la gestión de la crisis. Dichas medidas han resultado perfectamente compatibles con la continuidad de la actividad y del negocio, y se está en disposición de reinstaurarlas o prorrogarlas en el tiempo, caso de ser necesario, de modo que se mantenga la actividad de la

CAJA DE BURGOS VENTURE CAPITAL SCR-PYME, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

Sociedad.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Deterioro del valor de las inversiones

La Sociedad al menos al cierre del ejercicio realiza un análisis concluyendo sobre la necesidad de registrar un deterioro de las participaciones registradas en la cartera de inversiones en empresas del grupo y asociadas y de los préstamos y partidas a cobrar. Para la realización de dicho análisis los Administradores de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de las inversiones y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo. Los flujos de efectivo futuros dependen de que se cumplan los presupuestos de los próximos ejercicios, mientras que las tasas de descuento dependen del tipo de interés y de la prima de riesgo asociada a las inversiones.

Las estimaciones del deterioro del valor de las inversiones se han realizado considerando el efecto del COVID-19.

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la memoria.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del balance.

2.7 Cambios en criterios contables

No se han producido cambios significativos en la valoración o presentación de las partidas que comprenden los distintos estados de las cuentas anuales.

2.8 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.9 Corrección de errores

No se han detectado errores existentes a cierre de ejercicio que obliguen a reformular las cuentas ni a corregir la información patrimonial de ejercicios anteriores.

2.10 Condiciones de inversión

La política de inversiones de la sociedad será la establecida en sus estatutos sociales, con sujeción a las autorizaciones recibidas por parte de la C.N.M.V.

CAJA DE BURGOS VENTURE CAPITAL SCR-PYME, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

(Euros)	2020	2019
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdida)	29.279,01	(140.432,44)
	29.279,01	(140.432,44)
Aplicación		
A resultados negativos de ejercicios anteriores	29.279,01	(140.432,44)
	29.279,01	(140.432,44)

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2020, de acuerdo con el marco normativo, han sido las siguientes:

a) Activos financieros

i) *Inversiones financieras a corto y largo plazo*

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio: incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de empresas que no tengan la consideración de partes vinculadas.
- Préstamos y créditos a empresas: corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

ii) *Inversiones en empresas de grupo y asociadas a corto y a largo plazo*

En estos epígrafes se incluyen las inversiones a corto y a largo plazo por los mismos conceptos indicados en el apartado anterior, pero referido a empresas del grupo y asociadas.

b) Registro y valoración de activos financieros

Registro inicial de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles. En el caso de los Activos Financieros mantenidos para negociar, los costes de transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior de activos financieros

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

CAJA DE BURGOS VENTURE CAPITAL SCR-PYME, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

i) *Préstamos y partidas a cobrar*

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipo de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

ii) *Activos financieros disponibles para la venta*

Los activos financieros incluidos en esta categoría, que corresponde a aquellos activos financieros que no se clasifican en ninguna de las restantes categorías, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas:

En los casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos existentes en el momento de la valoración.

Los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o participes, así como el importe de la venta de los derechos preferentes de la suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

- Inversiones en capital inicio:

Se consideran inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran inversiones en capital inicio las inversiones en entidades que, teniendo más de tres años de existencia pero para las que no han transcurrido tres años desde la inversión inicial en dicho valor, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados han sido verificados por un experto independiente.

CAJA DE BURGOS VENTURE CAPITAL SCR-PYME, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

Cuando no existen transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valoran por su coste. En ningún caso se reconocen las plusvalías latentes en inversiones de capital inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

- Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo:

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido por la entidad participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al valor teórico contable calculado de acuerdo a lo indicado anteriormente para los instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas.

- Acciones o participaciones en instituciones de inversión colectiva:

Se valoran al último valor liquidativo disponible.

iii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera empresa del grupo aquella que constituye una unidad de decisión con la Sociedad Dominante, que se corresponde con aquella para la que la Sociedad Dominante tiene, directamente o indirectamente, capacidad de ejercer el control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

Es una empresa multigrupo aquella que, no siendo empresa del grupo, está controlada conjuntamente por la Sociedad y por otra u otras entidades no vinculadas con la misma y los negocios conjuntos. Se consideran negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecta requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Se considera empresa asociada aquella en la que la Sociedad tiene una influencia significativa por tener una participación en la misma que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando la Sociedad, directa o indirectamente, mantiene una participación del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el epígrafe de plusvalías latentes (netas de efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance de situación se incluyen las plusvalías latentes netas de impuestos, calculadas por comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable calculado de igual forma a lo explicado para los activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii) anterior.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que son consideradas de capital inicio, de acuerdo a los criterios indicados para los activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii) anterior, se valoraran por su coste, cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran contabilizadas, las diferencias se incluyen en el epígrafe de plusvalías latentes, netas de efecto impositivo, de las cuentas de orden del balance de situación.

CAJA DE BURGOS VENTURE CAPITAL SCR-PYME, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

iv) *Activos financieros mantenidos para negociar*

Corresponden a los activos financieros que se originan o adquieren con el propósito de venderlos a corto plazo, forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuación recientes para obtener ganancias a corto plazo y de los derivados que no sean contratos de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran por su valor razonable, calculado de igual forma a lo explicado para los activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii) anterior, sin deducir los costes de transacción e imputándose los cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) **Pérdidas por deterioro de activos financieros**

Se consideran como deudores e inversiones dudosas, los saldos deudores, bien sean inversiones o periodificaciones, cuyo reembolso sea problemático o en los que hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado. Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) **Préstamos y partidas a cobrar**

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso, su reversión se reconoce como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) **Activos financieros disponibles para la venta**

Se considera que los activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivados por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, se evidencia por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario cuando se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

CAJA DE BURGOS VENTURE CAPITAL SCR-PYME, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En el caso que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a las cuentas de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra patrimonio neto.

iii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera que las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se han deteriorado cuando existen evidencias objetivas de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable que, salvo mejor evidencia, se basa en el valor razonable calculado tal y como se indica en el apartado anterior del Registro de valoración de los activos financieros.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor. Las correcciones valorativas por deterioro de las inversiones en patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean de capital inicio se reflejan adicionalmente en el epígrafe de deterioro capital inicio grupo de las cuentas de orden del balance si dichas entidades están cumpliendo con su plan de negocio según dictamen del Consejo de Administración de Sociedad. En caso contrario, las correcciones valorativas y, en su caso, su reversión, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto o un ingreso respectivamente.

d) Compraventa de participaciones en otras entidades de capital riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra, por el importe efectivamente comprometido en las cuentas de orden del balance de situación dentro del epígrafe de Compromisos de compra de valores de empresas objeto de capital riesgo o del epígrafe de Compromisos de compra de valores de otras empresas, dependiendo de si la entidad participada cumple las características establecidas en el artículo 19 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras.

Se contabilizan en el activo del balance de situación dentro del epígrafe de Instrumentos de patrimonio, del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que la Sociedad tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición del valor.

Por los desembolsos pendientes no exigidos, se reconoce en una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso.

En el caso en que existan compromisos de venta de estas participaciones, se registran en el epígrafe de Compromisos de venta de valores de las cuentas de orden del balance de situación por el precio de venta acordado y con el mismo desglose indicado anteriormente para los compromisos de compra.

e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método de tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del accionista a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

CAJA DE BURGOS VENTURE CAPITAL SCR-PYME, S.A. (Sociedad Unipersonal)

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)**

f) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que la Sociedad no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se ha retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad de la Sociedad para transmitir dicho activo.

g) Pasivos financieros

La Sociedad reconoce un pasivo financiero en su balance de situación cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance de situación.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

CAJA DE BURGOS VENTURE CAPITAL SCR-PYME, S.A. (Sociedad Unipersonal)

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)**

i) Baja del balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

j) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las acciones que representan el capital de la Sociedad de Capital Riesgo.

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio neto con signo negativo por el valor razonable de la contraprestación entregada. La amortización de las acciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas acciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las acciones se carga o abona, respectivamente, a cuentas de Reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias se registran en el patrimonio neto en cuentas de Reservas.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de patrimonio propio se registran directamente contra el patrimonio neto como menores Reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputaran a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minorará o aumentará los pasivos o activos por impuesto corriente.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

l) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el mismo.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

CAJA DE BURGOS VENTURE CAPITAL SCR-PYME, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquéllas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

m) Partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en la que se realiza la operación.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

5. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

A 31 de diciembre de 2020 el saldo de este epígrafe de Efectivo corresponde en su totalidad al saldo mantenido, en euros, en una cuenta corriente que la Sociedad mantiene en una entidad de crédito, por importe de 245.863,35 euros (31 de diciembre de 2019: 237.880,05 euros), no habiéndose devengado intereses a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

CAJA DE BURGOS VENTURE CAPITAL SCR-PYME, S.A. (Sociedad Unipersonal)

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)**

6. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO Y CORTO PLAZO

La composición de las inversiones financieras a largo plazo y corto plazo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos financieros a largo plazo								
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
Mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	1.250.000,00	1.500.000,00	1.250.000,00	1.500.000,00
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
Valorados a valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	-
Valorados a coste	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	1.250.000,00	1.500.000,00	1.250.000,00	1.500.000,00
Activos financieros a corto plazo								
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
Mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	597,51	597,51	597,51	597,51
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	251.822,92	9.770,16	251.822,92	9.770,16
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
Valorados a valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	-
Valorados a coste	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	252.420,43	10.367,67	252.420,43	10.367,67
	-	-	-	-	1.502.420,43	1.510.367,67	1.502.420,43	1.510.367,67

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos financieros no corrientes								
Inversiones en empresas del grupo y asociadas								
Créditos a empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	-	-	1.250.000,00	1.500.000,00	1.250.000,00	1.500.000,00
	-	-	-	-	1.250.000,00	1.500.000,00	1.250.000,00	1.500.000,00
Activos financieros corrientes								
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	-	-	-	-	-	-	-	-
Cientes, empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudores varios	-	-	-	-	-	-	-	-
Personal	-	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas por desembolsos exigidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	-	-	252.420,43	10.367,67	252.420,43	10.367,67
	-	-	-	-	252.420,43	10.367,67	252.420,43	10.367,67
	-	-	-	-	1.502.420,43	1.510.367,67	1.502.420,43	1.510.367,67

CAJA DE BURGOS VENTURE CAPITAL SCR-PYME, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

6.1 Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Activos financieros a largo plazo		
Créditos a empresas del grupo	-	-
Créditos a terceros	1.250.000,00	1.500.000,00
Fianzas entregadas y pagos anticipados	-	-
	1.250.000,00	1.500.000,00
Activos financieros a corto plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	597,51	597,51
Créditos a terceros	251.822,92	9.770,16
	252.420,43	10.367,67
	1.502.420,43	1.510.367,67

Créditos a terceros

Los créditos a terceros a largo plazo corresponden a un préstamo concedido a Honorem Iter S.L. en diciembre de 2019 por un importe de 1.500.000 euros, con un plazo de amortización de 7 años, pagadero en vencimientos mensuales con cuota de amortización fija y 12 meses de carencia de capital. El tipo de interés es del 8,75%. Los intereses devengados se pagan mensualmente por el deudor. El importe total de intereses imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias por este préstamo en el ejercicio 2020 ha sido de 131.074,72 euros (a 31 de diciembre de 2019: 9.654,45 euros) (ver Nota 11.1).

El importe total de las comisiones imputadas en la cuenta de pérdidas y ganancias por este préstamo en el ejercicio 2020 ha sido de 714,29 euros (a 31 de diciembre de 2019: 59,52 euros) (ver nota. 11.2).

El detalle de los vencimientos anuales de dicho préstamo es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Año 2021	250.000,00	250.000,00
Año 2022	250.000,00	250.000,00
Año 2023	250.000,00	250.000,00
Año 2024	250.000,00	250.000,00
Años posteriores	500.000,00	500.000,00
	1.500.000,00	1.500.000,00

CAJA DE BURGOS VENTURE CAPITAL SCR-PYME, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

7. INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO

7.1 Instrumentos de Patrimonio de otras entidades

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de este epígrafe, en euros, es el siguiente:

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Dotaciones	Trasposos	Saldo final
Ejercicio 2020						
Instrumentos de patrimonio						
Coste	1.200.000,00	-	-	-	-	1.200.000,00
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-	-	-
	1.200.000,00	-	-	-	-	1.200.000,00
Ejercicio 2019						
Instrumentos de patrimonio						
Coste	1.200.000,00	-	-	-	-	1.200.000,00
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-	-	-
	1.200.000,00	-	-	-	-	1.200.000,00

Durante el ejercicio 2020 no se han realizado inversiones en participaciones en empresas del grupo y asociadas.

Con fecha 2 de abril de 2018 la Sociedad suscribió 120.000 nuevas participaciones de "Integración y Control de Procesos Industriales S.L." (ICPI), numeradas correlativamente de la 1 a la 120.000, ambas inclusive, representativas del 19,92% del capital social, mediante aportación dineraria de 1.200.000 euros correspondientes al importe total de aumento de capital (120.000 euros) más la prima de emisión (1.080.000 euros).

La Sociedad registra su inversión en "Integración y Control de Procesos Industriales S.L." (ICPI), dentro del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" como consecuencia de la influencia significativa que proporcionan los derechos de voto que mantiene en el Consejo de Administración de esta Sociedad.

La información más significativa de la inversión en la empresa "Integración y Control de Procesos Industriales S.L." (ICPI) se describe a continuación, con la consideración de que no cotiza en Bolsa.

- Denominación social, domicilio, actividad: "Integración y Control de Procesos Industriales S.L." domiciliada en Burgos, calle Condado de Treviño nº 87 (09001). La Sociedad tiene por objeto social las instalaciones, montajes, estudios y mantenimiento de programación para maquinaria y equipos electrónicos e industriales, así como su comercialización; el comercio de aparatos electrónicos, informáticos automatismos y su instrumentación, así como sus accesorios, la importación y exportación de los mismos y la realización de operaciones intracomunitarias, si bien, la actividad de la Sociedad en el ejercicio ha consistido en la tenencia de acciones de Desmasa Hiperbárica S.L..

CAJA DE BURGOS VENTURE CAPITAL SCR-PYME, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

Los datos financieros de ICPI son los siguientes:

% Participación directa e indirecta	Datos de la Sociedad 2020			Datos de la Inversión 2020			Auditor
	Capital Social	Resultado del ejercicio	Resto de Patrimonio Neto	Coste Bruto en Libros de la Participación	Provisión Constituida	Dividendos Percibidos	
19,92%	602.500,00	(1.368,70)	5.405.390,86	1.200.000,00	-	-	Arregui Abogados Economistas

% Participación directa e indirecta	Datos de la Sociedad 2019			Datos de la Inversión 2019			Auditor
	Capital Social	Resultado del ejercicio	Resto de Patrimonio Neto	Coste Bruto en Libros de la Participación	Provisión Constituida	Dividendos Percibidos	
19,92%	602.500,00	(2.492,22)	5.407.260,02	1.200.000,00	-	-	Arregui Abogados Economistas

Valoración

Las inversiones incluidas en esta cartera se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad evalúa la necesidad de registrar correcciones valorativas por deterioro en sus inversiones, comparando el valor en libros de las inversiones con el importe recuperable de las mismas. En el análisis del deterioro se tomará en consideración el valor razonable de la inversión.

Las plusvalías latentes netas de impuestos, se reconocerán en cuentas de orden y se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

A continuación se muestra un cuadro resumen de la inversión realizada por la Sociedad, así como su valoración al cierre del ejercicio 2020:

Sociedad	% participación	Euros			Plusvalía (Nota 12)
		Coste de adquisición	Valor razonable	Deterioro	
Valoración ejercicio 2020					
"Integración y Control de Procesos Industriales S.L."	19,92%	1.200.000,00	1.728.176,35	-	528.176,35
Valoración ejercicio 2019					
"Integración y Control de Procesos Industriales S.L."	19,92%	1.200.000,00	1.603.599,20	-	403.599,20

Para el cálculo del valor razonable de "Integración y Control de Procesos Industriales S.L." (ICPI) se han utilizado proyecciones de flujos de efectivo basadas en los presupuestos aprobados por la Dirección para los próximos seis años de su inversión en Desmasa Hiperbárica S.L., puesto que se trata de la única inversión realizada por ICPI y supone más del 99% del total activo y del patrimonio neto de esta Sociedad. La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el 13,40% y los flujos de efectivo posteriores al periodo de 5 años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento del 1,8%, que es la tasa de crecimiento media a largo plazo para el sector industrial.

CAJA DE BURGOS VENTURE CAPITAL SCR-PYME, S.A. (Sociedad Unipersonal)

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)**

8. FONDOS REEMBOLSABLES

8.1 Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2020 el capital de la Sociedad estaba compuesto por 3.200.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una (31 de diciembre de 2019: 3.200.000 acciones). Las acciones estaban totalmente suscritas y desembolsadas por Caja de Burgos, Fundación Bancaria, que es el accionista Único de la Sociedad.

8.2 Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Al 31 de diciembre de 2020 esta reserva no se encuentra constituida.

9. ACREEDORES Y CUENTAS A PAGAR

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de este epígrafe se compone principalmente de facturas pendientes de pago a acreedores por prestación de servicios a la Sociedad, entre los que se encuentran asesores externos que han prestado servicios de valoración y análisis de las inversiones realizadas en el ejercicio.

10. SITUACIÓN FISCAL

Durante el ejercicio 2020, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos ejercicios, desde su constitución, para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

CAJA DE BURGOS VENTURE CAPITAL SCR-PYME, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

10.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2020 y 2019 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Euros)	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	29.279,01	(140.432,44)
Diferencias permanentes	-	-
Resultado contable ajustado	29.279,01	(140.432,44)
Diferencias temporales	-	-
Base imponible fiscal	29.279,01	(140.432,44)
Compensación de bases imponibles negativas	(29.279,01)	-
Base liquidable	-	-
Cuota líquida (25%)	-	-
Deducciones y bonificaciones	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(26.392,13)	-
Cuota a pagar/(cobrar)	(26.392,13)	-

La Sociedad dispone un saldo deudor con las Administraciones Públicas por importe de 26.392,13 euros en concepto de retenciones practicadas a los intereses cobrados.

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias	
	2020	2019
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	29.279,01	(140.432,44)
Compensación de bases imponibles negativas	(29.279,01)	-
Carga impositiva teórica (25%)	-	-
Gastos no deducibles	-	-
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	-	-

10.2 Bases Imponibles negativas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de las bases imponibles pendientes de compensar es el siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias	
Ejercicio de generación	2020	2019
2018	92.342,01	121.621,02
2019	140.432,44	140.432,44
2020	-	-
	232.774,45	262.053,46

La Sociedad no tiene registrados activos por impuesto diferido respecto a las bases imponibles negativas pendientes de compensar.

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha compensado bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores por un importe de 29.279,01 euros aplicando lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades.

CAJA DE BURGOS VENTURE CAPITAL SCR-PYME, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

11. INGRESOS Y GASTOS

11.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Dividendos de empresas del grupo	-	-
Intereses de créditos a empresas del grupo	-	-
Intereses de terceros	131.074,72	9.654,45
Deuda pública española a largo plazo	-	-
Valores representativos de deuda a corto plazo	-	-
Créditos a terceros (Nota 6.1)	131.074,72	9.654,45
Rendimiento financiero de los activos afectos al plan de pensiones	-	-
Otros ingresos financieros	-	-
	131.074,72	9.654,45

11.2 Otros ingresos de explotación

El detalle de otros ingresos de explotación es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Comisiones y otros ingresos percibidos (Nota 6.1)	714,29	59,52
	714,29	59,52

11.3 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	35.936,41	36.660,95
Indemnizaciones	-	-
Cargas sociales		
Seguridad social	12.333,83	12.062,96
Otros gastos sociales	14,92	29,21
	48.285,16	48.753,12

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad cuenta con 1 empleado en plantilla que desempeña el puesto de Director de Inversiones (2019: 1 empleado). Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido contrataciones en la Sociedad.

La distribución de la plantilla por géneros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de 1 hombre y 0 mujeres.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no mantiene en su plantilla ningún empleado con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

CAJA DE BURGOS VENTURE CAPITAL SCR-PYME, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

11.4 Servicios exteriores

El detalle de los servicios exteriores es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Servicios profesionales independientes	50.200,93	91.321,52
Trabajos realizados por otras empresas	-	1.248,02
Primas de seguros	1.050,89	1.050,89
Tasas registros oficiales	439,60	101,89
Otros servicios	2.533,42	7.670,97
	54.224,84	101.393,29

Los servicios profesionales independientes incluyen 32.267,07 euros satisfechos a Caja de Burgos, Fundación Bancaria en concepto de gastos de administración y gestión (2019: 64.534,14 euros) (ver nota 13).

12. CUENTAS DE ORDEN

El detalle de otras cuentas de orden es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Otras cuentas de orden		
Pérdidas fiscales a compensar (Ver Nota 10)	232.774,45	262.053,46
Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo) (Ver Nota 7)	528.176,35	403.599,20
	760.950,80	665.652,66

13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas consideradas por la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019, así como la naturaleza de dicha vinculación, se muestra a continuación:

	Naturaleza de la vinculación
Caja de Burgos, Fundación Bancaria "Integración y Control de Procesos Industriales S.L." (ICPI) Administradores	Accionista Único Empresa asociada Consejeros

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

Durante el ejercicio 2020 las transacciones con partes vinculadas se corresponden con 32.267,07 euros satisfechos a Caja de Burgos Fundación Bancaria (2019: 64.534,14 euros) (ver nota 11).

13.1 Administradores y alta dirección

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los Administradores de la Sociedad no han percibido retribución alguna en concepto de dietas o remuneraciones de cualquier clase, en su calidad de Administradores de la Sociedad.

CAJA DE BURGOS VENTURE CAPITAL SCR-PYME, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

No existen créditos o anticipos a los mismos a cierre del ejercicio 2020 y 2019, ni existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida, ni otros compromisos a título de garantía con los mismos.

La Sociedad considera personal de alta dirección a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones de los titulares jurídicos de la Sociedad o los órganos de gobierno y administración que representan a dichos titulares. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no mantiene en su plantilla ningún empleado que pueda ser considerado como alta dirección según la definición anteriormente expuesta.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por cinco personas físicas, todas ellas hombres.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

14. GESTIÓN DE RIESGOS

Las políticas de gestión de riesgos son establecidas por la Dirección, habiendo sido aprobadas por los Administradores de la Sociedad. En base a estas políticas, la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La Sociedad está expuesta al riesgo de crédito, riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, la Ley 22/2014, por la que se regulan las entidades de Capital Riesgo (ECR), otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad.

Los coeficientes legales establecidos en la citada normativa mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico.

14.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2020 y 2019:

Euros	2020	2019
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 5)	245.863,35	237.880,05
Inversiones a largo plazo (préstamos y créditos) (Nota 6)	1.500.000,00	1.500.000,00
Exposición máxima	1.745.863,35	1.737.880,05

CAJA DE BURGOS VENTURE CAPITAL SCR-PYME, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

14.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la Dirección General de la Sociedad, teniendo como objetivo limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida la Sociedad.

Una parte significativa de los activos financieros de la Sociedad son instrumentos de patrimonio que no pagan interés ni tienen vencimientos fijos, por lo que ésta no se encuentra expuesta de forma significativa a este riesgo.

Las inversiones en préstamos y créditos realizadas por la Sociedad se han realizado aplicando tipos de interés fijos cuyos flujos de efectivo no se encuentran sujetos a las variaciones de los tipos de interés.

Riesgo de tipo de cambio

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no mantiene elementos de activo o de pasivo expresados en moneda extranjera no habiendo registrado diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que la misma no se encuentra expuesta al riesgo por tipo de cambio.

Otros riesgos de precio

Surgen como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

Las inversiones mantenidas por la Sociedad al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 corresponden a sociedades no cotizadas. La adquisición de empresas no cotizadas debe ser aprobada, tras la realización de un análisis exhaustivo, por la Dirección de la Sociedad, la cual cuenta con un amplio conocimiento del sector.

Adicionalmente, la Sociedad realiza actualizaciones periódicas de la valoración de sus inversiones en las que no se han puesto de manifiesto indicios de deterioro en sus activos.

14.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no tiene obligaciones de pago significativas, y las existentes están cubiertas por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

CAJA DE BURGOS VENTURE CAPITAL SCR-PYME, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

15. OTRA INFORMACIÓN

15.1 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados por los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2020 han ascendido a 10.100 euros. (2019: 5.120,00 euros)

Durante el ejercicio 2020 y 2019 el auditor de cuentas no ha percibido honorarios por otros servicios prestados distintos de los de auditoría de cuentas anuales.

15.2 Información sobre medioambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

15.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2020	2019
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	5,02	10,55
Ratio de operaciones pagadas	4,96	10,36
Ratio de operaciones pendientes de pago	20,60	19,63
(Euros)		
Total pagos realizados	53.341,59	97.986,13
Total pagos pendientes	185,48	1.986,61

16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún otro hecho relevante no recogido en la memoria.

CAJA DE BURGOS VENTURE CAPITAL SCR-PYME, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Situación general del mercado

Según la Asociación Española de Entidades de Capital Riesgo (ASCRI) el sector del capital privado finalizó el ejercicio pasado, lejos del máximo histórico que tuvo lugar en 2019, pero con un volumen de inversión de 5.561M€ repartidos en 765 inversiones, lo que supone el tercer mejor registro en términos de volumen, lo que indica que a pesar del nuevo escenario de pandemia mundial, se ha mantenido el dinamismo en la inversión, superando en 2020 los récords registrados en 2019 en el número de inversiones (765 vs 680). El 75% del volumen total invertido corresponde a fondos internacionales.

El fundraising (*fondos levantados para invertir*) captado por parte de los inversores nacionales privados alcanzó la cifra de 2.026M€, un 6% más que en 2019, en una muestra adicional del creciente interés por el capital privado español.

La desinversión registró un volumen de 1.131M€ (a precio de coste) tras cerrar un total de 223 *deals*.

Evolución del negocio y situación de la sociedad

Caja de Burgos Venture Capital, SCR-PYME, S.A. se constituyó el 22 de diciembre de 2017, previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de fecha de 22 de noviembre de 2017 del proyecto de constitución presentado. Así mismo, con fecha 5 de marzo de 2018 la C.N.M.V. inscribió en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo Pyme a la Sociedad con el número 19.

La Sociedad se constituye con una duración indefinida, siendo el Promotor de la Sociedad la Entidad Caja de Burgos, Fundación Bancaria, que cuenta con la condición de profesional con amplia experiencia inversora, financiera e industrial, en compañías de diversos sectores, tanto industriales como de servicio o relacionados con la industria financiera.

La sociedad se dirige principalmente a empresas de cualquier sector productivo y de servicios de Castilla y León para que puedan acometer sus proyectos de crecimiento y expansión.

El 16 de marzo de 2018, la Sociedad aprobó una ampliación de capital de 900.000€. La ampliación fue suscrita y desembolsada en su totalidad por el Accionista Único de la Sociedad.

El 4 de diciembre de 2019, la Sociedad aprobó una ampliación de capital de 1.400.000€. La ampliación fue suscrita y desembolsada en su totalidad por el Accionista Único de la Sociedad.

En la cuenta de participaciones en empresas del grupo y asociadas la única operación de inversión viva es la de DESMASA HIPERBARICA S.L. por valor de 1.200.000€ a través del vehículo de inversión Integración y Control de Procesos Industriales S.L. (ICPI).

La sociedad a cierre de ejercicio efectuó una valoración de la cartera, actualmente como se ha explicado en el párrafo anterior solo esta invertida en DESMASA HIPERBARICA S.L., el resultado de este análisis como se ha reflejado en la memoria indica que existe una plusvalía latente en la participada por importe de 528.176€, esta cifra resulta de realizar un análisis de descuento de flujos en base al plan de negocio actualizado de la sociedad.

Durante el ejercicio 2019 se llevó a cabo una única inversión en forma de préstamo mercantil por importe de 1.500.000€ a la sociedad Honorem Iter S.L., dicha sociedad es la sociedad cabecera y tenedora de las acciones de todas las empresas que conforman GJ Automotive.

Durante el ejercicio 2020 se han analizado 7 sociedades, sin llevarse a cabo ninguna inversión.

CAJA DE BURGOS VENTURE CAPITAL SCR-PYME, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Principales riesgos e incertidumbres

Las políticas de gestión de riesgos son establecidas por la Dirección, habiendo sido aprobadas por los Administradores de la Sociedad. En base a estas políticas, la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La Sociedad está expuesta al riesgo de crédito, riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

- **Riesgo de crédito:** Se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.
- **Riesgo de mercado:** Se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.
- **Riesgo de liquidez:** Se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

No se ha producido ningún acontecimiento significativo posterior a la fecha del cierre.

Expectativas para el 2021

En base al plan de negocio establecido la sociedad tiene previsto invertir a lo largo del año 1,75 millones de euros.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La sociedad no ha llevado a cabo ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo en el ejercicio 2020.

Adquisiciones de acciones propias

La sociedad no tenía al inicio de su actividad, ni ha adquirido durante el ejercicio 2020 acciones propias.

Uso de instrumentos financieros

La sociedad no ha realizado operaciones con instrumentos financieros en el ejercicio.

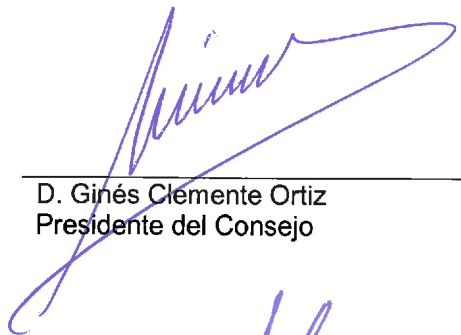
Periodo medio de pago a proveedores

La nota 15.3 de la memoria proporciona la información relativa al periodo medio de pago a proveedores, el cual se cumple con la normativa en vigor.

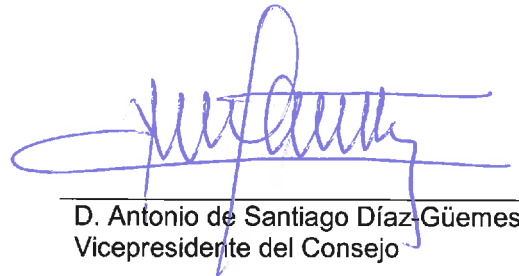
CAJA DE BURGOS VENTURE CAPITAL SCR-PYME, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Formulación de las cuentas anuales

Los miembros del Consejo de Administración han formulado las cuentas anuales adjuntas y el informe de gestión del ejercicio 2020 en su reunión del 26 de mayo de 2021. Todas las hojas de dichas cuentas anuales, que se incluyen en las páginas 1 a 33, han sido visadas por el Secretario del Consejo, firmando en esta hoja todos los miembros del Consejo de Administración.



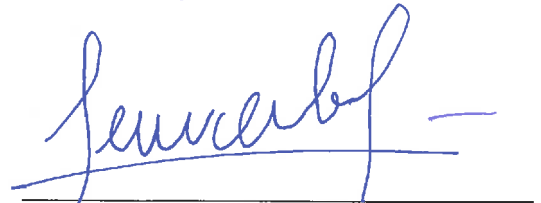
D. Ginés Clemente Ortiz
Presidente del Consejo



D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes
Vicepresidente del Consejo



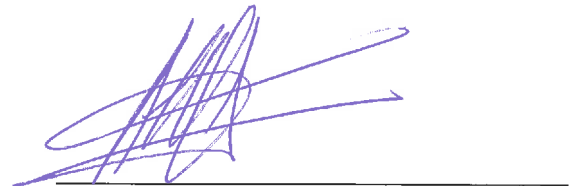
D. Alberto de la Calle Ortega
Vocal del Consejo



D. Fernando Rodríguez Porres
Vocal del Consejo



D. Rafael Barbero Martín
Vocal del Consejo



D. Andrés Carretón Bueno
Secretario no consejero